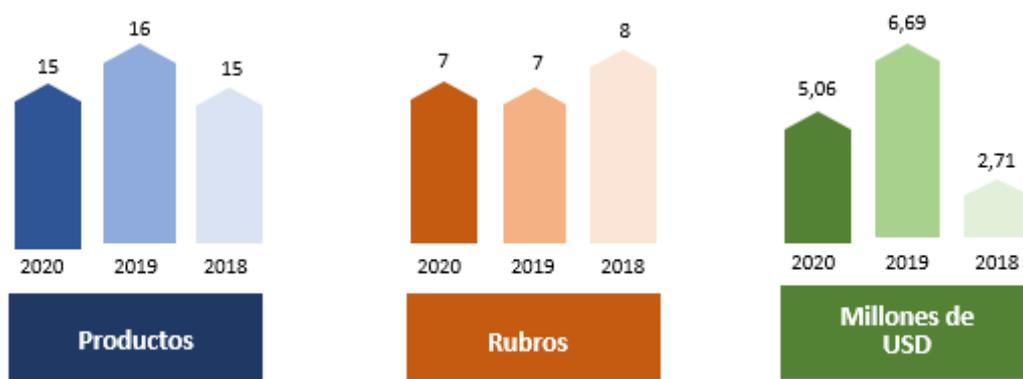


EXPORTACIONES TUCUMANAS A PERÚ

Desempeño de las exportaciones

Las exportaciones tucumanas a Perú alcanzaron en 2020 los U\$S 5.013.014 FOB, lo que representa el 0,65% de los envíos totales, transformándose en el destino N° 24 de las ventas al exterior de Tucumán. Durante 2020 se enviaron 15 productos diferentes de origen tucumano a Perú, pertenecientes a 7 rubros productivos:



Fuente: elaboración propia en base a datos de INDEC.

Tabla 1: principales rubros tucumanos exportados a Perú en miles de USD FOB. Año 2020.

Rubro	USD FOB	Participación
Legumbres y Cereales	\$ 4.033.183	80,45%
Limones y Derivados Industriales	\$ 596.160	11,89%
Golosinas	\$ 216.624	4,32%
Productos Alimenticios	\$ 110.319	2,20%
Otros	\$ 41.288	0,82%
Derivados del Petróleo y Minería	\$ 10.880	0,22%
Metalmecánica	\$ 3.260	0,07%
Partes, piezas y accesorios de vehículos	\$ 1.300	0,03%
Total general	\$ 5.013.014	100%

Fuente: elaboración propia en base a datos de INDEC.

Legumbres y cereales, es el sector más importantes en el intercambio con Perú, con exportaciones de cerca a los US\$ 4 millones en 2020, que representaron el 80,45% de los envíos a dicho país. Dicho rubro fue cubierto en un 92% por el maíz en grano. Sin embargo, del total de las exportaciones tucumanas en lo que refiere a Legumbres y Cereales, tan solo un 4,62% fue enviado a Perú.

Limones y derivados industriales es el sector que le sigue en el ranking, con envíos equivalentes a US\$ 596.160 FOB, representando el 11,89% de los envío locales. Aquí es importante destacar que si bien el rubro es el que lidera los envíos de la provincia, solo un 0,13% de dichos productos tuvieron como destino en 2020 Perú.

Tabla 2: principales productos tucumanos exportados a Perú en miles de USD FOB. Año 2020.

Producto	USD FOB	Participación
Maíz en grano	\$ 3.715.260	74,20%
Jugo concentrado de limón	\$ 596.160	11,91%
Trigo	\$ 235.967	4,71%
Golosinas	\$ 216.624	4,33%
Levaduras vivas	\$ 110.319	2,20%
Soja (poroto)	\$ 38.474	0,77%
Construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero,ncop.	\$ 35.214	0,70%
Garbanzos secos desvainados excluidos para siembra	\$ 28.623	0,57%
Porotos negros	\$ 11.113	0,22%
Lactogluconato de calcio	\$ 10.880	0,22%
Partes de aparatos p/dispersar o pulverizar fungicidas	\$ 3.260	0,07%
Porotos para siembra	\$ 2.474	0,05%
Velocipedos s/motor,incluidos los triciclos de reparto	\$ 1.300	0,03%
Maíz para siembra	\$ 836	0,02%
Maní sin cáscara	\$ 435	0,01%
Total general	\$ 5.006.941	100,00%

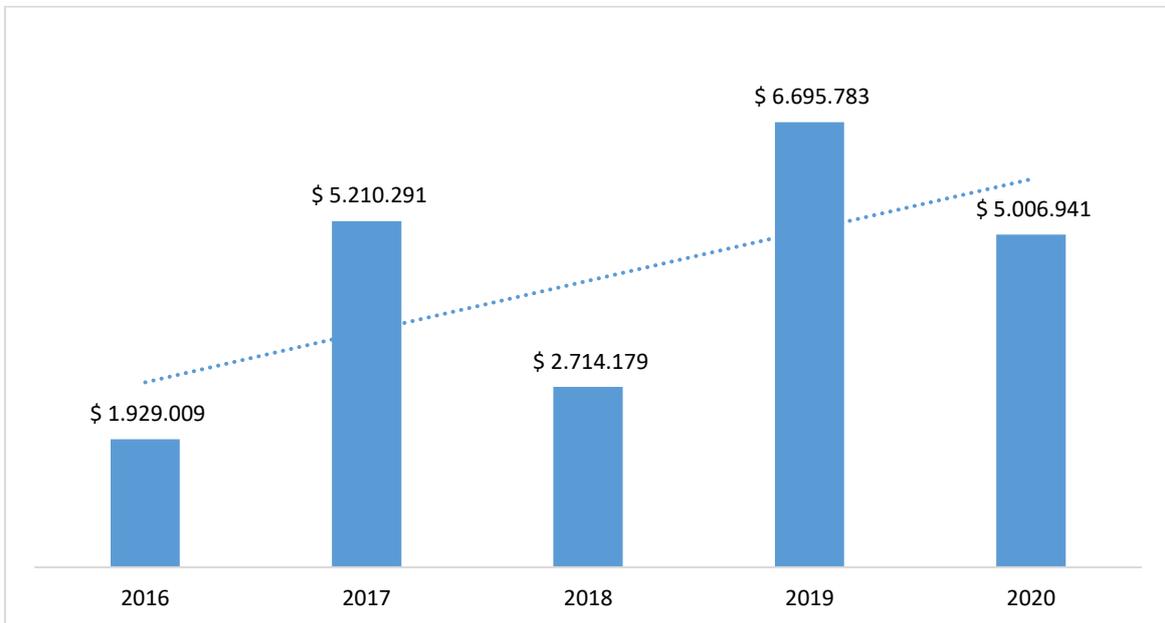
Fuente: elaboración propia en base a datos de INDEC.

El principal producto exportado en 2020 fue el Maíz en Grano, que implicó el 74,20% de los envíos tucumanos a Perú. Perú es, en este caso, el cuarto principal destino de dicho producto. Del total de Maíz enviado de Tucumán al mundo, el 8,34% tiene como destino a Perú.

En segundo lugar se ubicó el Jugo Concentrado de Limón, con envíos equivalentes a alrededor de 600.000 USD FOB. Le siguieron el trigo, golosinas y levaduras. Como se puede observar en la tabla presentada, los demás productos enviados tuvieron participaciones muy por debajo.

Evolución de las exportaciones

Gráfico 1: Evolución de las exportaciones tucumanas a Perú en miles de dólares FOB. Período: 2016 - 2020.

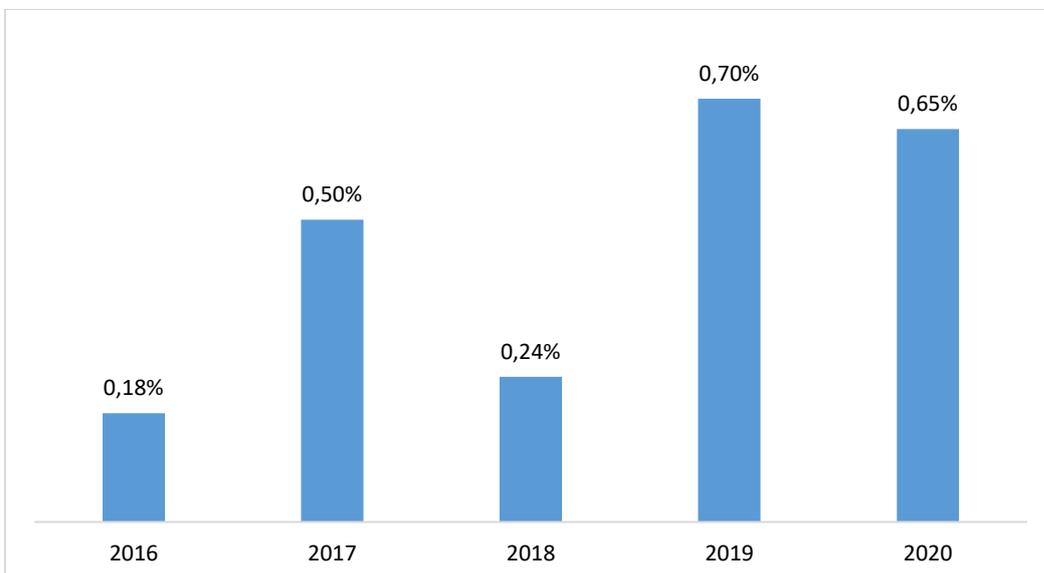


Fuente: elaboración propia en base a datos de INDEC.

En el gráfico presentado se observa la evolución de las exportaciones tucumanas dirigidas a Perú. Las mismas presentan un comportamiento creciente en el período bajo estudio. En 2019 las exportaciones alcanzaron el valor más alto, acercándose a los 7 millones de USD FOB. Sin embargo en 2020 los valores volvieron a disminuir los 5 millones.

Entre 2018 y 2019 hubo una variación interanual positiva de 146,70%, la más alta del período bajo estudio. Pero entre 2019 y 2020 la caída fue de un 25,22%.

Gráfico 2: Participación de Perú en las exportaciones tucumanas. Período: 2016 – 2020.



Fuente: elaboración propia en base a datos de INDEC.

Tal como era esperado, en el gráfico se puede observar que el año con mayor incidencia de Perú en las exportaciones tucumanas fue 2019 con una participación del 0,74%. Por otro lado, la menor incidencia fue en 2018 con una participación del 0,24%. En ningún año del período bajo estudio las exportaciones lograron alcanzar el 1% del total de los envíos tucumanos.

Tabla 3: Evolución de los principales productos tucumanos enviados a Perú. Período: 2019-2020.

Producto	2019	2020	Variación
Maíz en grano	\$ 5.073.378	\$ 3.715.260	-26,77%
Jugo concentrado de limón	\$ 91.092	\$ 596.160	554,46%
Trigo	\$ 460.725	\$ 235.967	-48,78%
Golosinas	\$ 317.646	\$ 216.624	-31,80%
Levaduras vivas	\$ 130.709	\$ 110.319	-15,60%
Soja (poroto)	\$ 63.759	\$ 38.474	-39,66%
Construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, ncop.	-	\$ 35.214	-
Garbanzos secos desvainados excluidos para siembra	-	\$ 28.623	-
Porotos negros	\$ 8.127	\$ 11.113	36,75%
Lactogluconato de calcio	-	\$ 10.880	-
Partes de aparatos p/dispersar o pulverizar fungicidas	-	\$ 3.260	-
Porotos para siembra	-	\$ 2.474	-
Velocipedos s/motor, incluidos los triciclos de reparto	-	\$ 1.300	-
Maíz para siembra	\$ 1.893	\$ 836	-55,82%
Maní sin cáscara	-	\$ 435	-
Disyuntores p/una tensión <= a 1000 voltios	\$ 472.910	-	-
Productos y preparaciones a base de compuestos orgánicos, ncop.	\$ 25.020	-	-
Porotos los demás	\$ 8.684	-	-
Partes de aparatos p/dispersar o pulverizar fungicidas	\$ 8.403	-	-
Detergentes ncop.	\$ 830	-	-
Resortes (muelles) helicoidales	\$ 211	-	-
Juntas o empaquetaduras de caucho	\$ 74	-	-

Fuente: elaboración propia en base a datos de INDEC.

En la tabla 3 podemos observar cómo, si bien el Maíz en Grano fue el principal producto exportado a Perú desde Tucumán en 2020, los envíos se redujeron en un 26,77%. Por otro lado,

el Jugo Concentrado de Limón enviado a Perú se incrementó en 2020 en un 554,56%, pasando de US\$ 91.092 FOB enviados en 2019 a US\$ 596.160 FOB en 2020.

Oportunidades comerciales

El mercado de Perú representa un reto para el comercio de Tucumán, permitiéndonos aprovechar nuestras potencialidades para seguir desarrollando un intercambio bilateral. En este sentido, se ha desarrollado un análisis de potencialidad de oportunidades comerciales para las exportaciones tucumanas en varios escenarios, con el objetivo de identificar aquellos productos que demanda Perú y que Tucumán produce pero no necesariamente ya exporta a dicho destino. Este análisis pretende ser una herramienta referencial para la toma de decisiones.

Las oportunidades comerciales que se presentan a continuación fueron detectadas por el Área de Inteligencia Comercial del IDEP en base a un índice de elaboración propia.

Hemos detectado 6 productos con una fuerte oportunidad comercial, estos son los que tienen mercados con intercambio bajo (pero distinto de nulo), cuyo Índice de Intensidad Comercial (IIC) es menor que la media del calculado para el nivel país y, además, el índice de Capacidad Exportadora Bilateral (ICEB) representa una capacidad exportadora alta.

Código del Producto	Descripción	Tipo de oportunidad
480256	Papeles y cartones	Oportunidad fuerte
330113	Aceite Esencial de Limón	Oportunidad fuerte
190219	Pastas alimenticias sin cocer ni rellenar	Oportunidad fuerte
120190	Soja	Oportunidad fuerte
100510	Maíz para siembra	Oportunidad fuerte
71333	Porotos	Oportunidad fuerte

Fuente: elaboración propia en base a datos de TradeMap.

Así mismo también se han detectado 2 productos diferentes con oportunidad intermedia. Estas oportunidades se consideran para aquellos productos que tengan, a su vez, un intercambio bajo (al igual que los de oportunidades fuertes) y una capacidad exportadora baja (puedan cubrir las demandas de importaciones por menos de un tercio del total).

Código del Producto	Descripción	Tipo de oportunidad
640419	Calzado con suela de caucho	Oportunidad intermedia
520512	Hilados de algodón	Oportunidad intermedia

Fuente: elaboración propia en base a datos de TradeMap.

La propiedad intelectual de la información contenida en el presente informe es de exclusiva propiedad del Instituto de Desarrollo Productivo de Tucumán. El Receptor de la misma se compromete a hacer mención de ello en cualquier divulgación, referencia y/o utilización de cualquier naturaleza que realice de su contenido. La información confidencial no podrá ser reproducida por ningún medio ni en ningún formato por el Receptor sin expresa autorización previa escrita del IDEP. En caso que el Receptor fuere autorizado por el IDEP a reproducir total o parcialmente la información y/o información confidencial, todas las reproducciones, sean totales o parciales y cualquiera sea el formato en que se registren, deberán hacer expresa mención a la propiedad intelectual del IDEP sobre la información contenida en ellas, contando con anuncios de confidencialidad y manteniendo las leyendas que contenga la Información original, salvo que el IDEP disponga otra cosa por escrito.